

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 1989/1973, de 28 de julio, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar al Intendente de Ejército don Carlos Rosado de la Iglesia.*

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la sexta Región Militar al Intendente de Ejército don Carlos Rosado de la Iglesia, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 1990/1973, de 27 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Emilio Martín García, nombrándole Jefe de la Brigada Motorizada número 32 y Gobernador militar de Cartagena.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Emilio Martín García, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada Motorizada número treinta y dos y Gobernador militar de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 1991/1973, de 27 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número uno al General de Brigada de Infantería don Jaime Lluch Colomina.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número uno, al General de Brigada de Infantería don Jaime Lluch Colomina, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 1992/1973, de 8 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Barón Mora-Figueroa pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Barón Mora-Figueroa pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a ocho de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 1993/1973, de 18 de agosto, por el que se dispone que el General de División don Juan López-Viota Cabrera pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Juan López-Viota Cabrera pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 1994/1973, de 22 de agosto, por el que se dispone que el General de División don Rafael Miranda Barredo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Rafael Miranda Barredo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintuno de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 14 de agosto de 1973 por la que se nombra Secretario general de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Carlos García de Vinuesa y Zabala.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Secretario general de la Subsecretaría de Economía Financiera a don Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1973.

BARRERA DE IRIMO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y Economía Financiera.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Depositarios de Fondos de Administración Local.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos de Depositarios de Fondos de Administración Local para las plazas que se relacionan y a favor de los Funcionarios del Cuerpo de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se indican:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig: Don José Antonio Iglesias Fernández.